



Reitera FGE

Morelos compromiso de colaborar con la
Cámara de Diputados

La fiscalía morelense emitió un comunicado sobre el acuerdo de improcedencia mediante el cual se niega el desafuero al diputado federal y exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo

La Fiscalía General del Estado (FGE) emitió un comunicado respecto al acuerdo de improcedencia del expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, mediante el cual se niega el desafuero al diputado federal y exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En dicho documento se expone que el caso, derivado de una denuncia por presunta violación contra el exmandatario estatal, se originó y desarrollo en el periodo del anterior titular Uriel Carmona Gándara.



<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/267571-reitera-fge-morelos-compromiso-de-colaborar-con-la-camara-de-diputados.html>